

DEL 11-11-2020
AL 30-11-2020



AYUNTAMIENTO DE
PARLA

Registro de Edictos



Número: 2020000073

Fecha: 11-11-2020 11:34

Tipo: Edicto
Destino: SAC

EDICTO

JOSE LUIS ELIAS RODRÍGUEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, CON RESIDENCIA EN PARLA,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO DE FINCA INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Parla (Madrid), Travesía Pintor Sorolla, número 4, 3ªA, son tenidas como dueñas de la siguiente finca, Doña Teresa de la Dedicación Pellicer, con D.N.I y N.I.F 14696526-D y Doña Ainhoa Sánchez de la Dedicación, con D.N.I y N.I.F 53434172-C :

1.- DESCRIPCION DE LA FINCA:

URBANA.- NÚMERO CUARENTA Y UNO.- PISO TERCERO LETRA A, con acceso por el portal **NÚMERO CUATRO,** de la **TRAVESÍA PINTOR SOROLLA, de PARLA (Madrid).**

Ocupa una superficie construida de setenta metros y ochenta y un decímetros cuadrados (70,81 m²), distribuidos en varias dependencias y servicios.

Linda: frente, vestíbulo y caja de la escalera y el patio de luces número 2 del Edificio; por la derecha entrando, con la vivienda letra B de esta misma planta y portal; izquierda, vivienda letra B de esta misma planta y portal número 6; y fondo, calle de Claudio Coello.

Cuota: Le corresponde una participación en relación al total valor del inmueble de un entero, cuatrocientas treinta y ocho milésimas por ciento.

2.- TITULO. – El de adjudicación de herencia de su esposo y padre, Don Jacinto Sánchez Ortega, que falleció el día 28 de septiembre de 2.014, según consta en escritura otorgada ante mí, el día veintiuno de enero de dos mil veinte (21.01.2020), con el número 105 de protocolo.

3.- INSCRIPCION.- En el Registro de la Propiedad número uno de Parla, al tomo 571, libro 80, folio 37, finca registral **4.304. IDUFIR 28125000138280.**

4.- REFERENCIA CATASTRAL.- 5349803VK3554N0015ZG.

Durante el plazo que finalizará a los veinte días naturales de haberse publicado el edicto, podrán cualquier interesado y especialmente los que aparecen como titulares registrales, Don Domingo Malagón Alea y Doña Escolástica Jiménez Vázquez, y en caso de haber fallecido, sus herederos comparecer en mi Notaría, sita en Parla (Madrid), Plaza de los Hoyos, número 1, planta baja, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Parla (Madrid), a once de noviembre de dos mil veinte (11.11.2020)

El Notario



ILUSTRISIMO SEÑOR

De conformidad con el artículo 208 en relación con el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo de finca inscrita; tengo el honor de remitir a V.I., edicto comunicando al público la tramitación del Acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia durante veinte días naturales; rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haber cumplido dicho trámite.

En Parla (Madrid), a once de noviembre de dos mil veinte (11.11.2020).

El Notario.



ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)